



**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA  
Y SERVICIOS  
SECRETARIA DE ENERGIA  
SUBSECRETARIA DE ENERGIA ELECTRICA**

Se comunica a todos los agentes del MERCADO ELECTRICO MAYORISTA (MEM), de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 de la Resolución ex-SE 137/92 sus modificatorias y complementarias, que las Empresas mencionadas en el Anexo adjunto al presente, han presentado la solicitud para ser reconocidas como agentes de dicho mercado, en la condición de GRANDES USUARIOS MENORES (GUME').

Dichas empresas, cuyos puntos de suministro están dentro del área de concesión de EDENOR a los efectos de la prestación de la FTT, han declarado haber firmado un contrato de abastecimiento de energía eléctrica con el Generador indicado en cada caso.

NOTA: Se hace saber a los interesados que el expediente EXP-S01:0008036/2013 se encuentra disponible para tomar vista en Paseo Colón 171 - 3° piso, oficina 301 en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, durante 10 (diez) días corridos a partir de la fecha de la presente publicación.

Ing. LUIS A. BEURET, Subsecretario de Energía Eléctrica.

**ANEXO**

**INGRESO DE GRANDES USUARIOS MENORES**

RAZON SOCIAL	DIRECCION	GENERADOR
FAURECIA EXTERIORS ARGENTINA S.A.	Benjamín Seaver N° 5.210 GRAND BOURG Prov. de BUENOS AIRES	CENTRAL PUERTO S.A.
PRINCZ S.A.I.C.E.F.I.	Ramón Falcón N° 3.635 SAN JUSTO (Prov. de Buenos Aires)	CENTRAL PUERTO S.A.

e. 05/02/2013 N° 5576/13 v. 05/02/2013

**Fecha de publicacion:** 05/02/2013